

**ACTA N° 02-RC-EMPRESA PUBLICA MANCOMUNADA COSTA LIMPIA-EP EN LIQUIDACIÓN
ACTA DE LA REVISIÓN, ANÁLISIS Y CONTESTACIÓN DE LAS PREGUNTAS REALIZADAS
POR LA CIUDADANÍA A TRAVÉS DEL EQUIPO TÉCNICO DE LA ASAMBLEA CIUDADANA
PARA EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2023 DE LA EMPRESA PUBLICA
MANCOMUNADA COSTA LIMPIA-EP EN LIQUIDACIÓN.**

En las instalaciones en donde realiza oficina la EMPRESA PUBLICA MANCOMUNADA COSTA LIMPIA-EP EN LIQUIDACIÓN a los 13 días del mes de Marzo del 2024 a las 15H00, se reúnen quienes mediante Oficio N° 06-AMCHM-LCLEP-2024 del 09 de Febrero del presente año fueron designados como los miembros del EQUIPO TÉCNICO y el RESPONSABLE DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2023: Ab. Leonardo Velez, Sra. Maritza Nieto e Ing. Ana María Chávez para la revisión y análisis de las preguntas realizadas por la Ciudadanía a través del Equipo Técnico de la Asamblea Ciudadana y proporcionar las respectivas respuestas sobre los temas a rendir cuentas; solicitado por la Liquidadora mediante el Oficio N° 11-AMCHM-LCLEP-2024 el 07 de Marzo del 2024.

Las preguntas son las siguientes:

- 1. Informe y exponga detalladamente las razones que han impedido el cierre definitivo de la Empresa Pública COSTA LIMPIA-EP EN LIQUIDACIÓN.**
- 2. Informe, describa y explique detalladamente cuál es el costo que representa para el Municipio del cantón Manta, mantener en proceso de liquidación a la Empresa Pública COSTA LIMPIA-EP EN LIQUIDACIÓN.**
- 3. Explique por qué no se ha podido cancelar las deudas pendientes con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS).**

En cumplimiento con la Resolución N° CPCS-PLS-SG-069-2021-476 del 10 de Marzo del 2021 y la Resolución N° CPCS-PLS-SG-031-0-2023-0176 del 13 de Diciembre del 2023 emitidas por el Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, y cumpliendo con lo que dispone el Art. 12 del Reglamento de Rendición de Cuentas para el período Fiscal 2023 y en concordancia con la SEGUNDA DISPOSICIÓN GENERAL de la resolución 476; se da contestación a las PREGUNTAS CIUDADANAS realizadas mediante oficio S/N de fecha de recibido 06 de Marzo del presente año formulado por el Equipo Técnico de los Representantes de la Asamblea Ciudadana; cuyo requerimiento se encuentra dentro de los tiempos estipulados en las fases y actividades de la HOJA DE RUTA ELABORADA POR LA CIUDADANÍA PARA LLEVAR ADELANTE EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS PERIODO 2023.

Respuesta a la Pregunta N° 1:

Informe y exponga detalladamente las razones que han impedido el cierre definitivo de la Empresa Pública COSTA LIMPIA-EP EN LIQUIDACIÓN.

Para la ejecución y cumplimiento de la ORDENANZA GADMC-MANTA No. 013 del 13 de Marzo del 2020: ORDENANZA DE LIQUIDACIÓN Y EXTINCIÓN DE LA EMPRESA PUBLICA MANCOMUNADA PARA LA RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS DESECHOS SOLIDOS, INDUSTRIALES, TÓXICOS Y BIOPELIGROSOS DE JARAMIJÓ, MANTA Y MONTECRISTI COSTA LIMPIA" EP emitida por el Concejo del Gobierno Descentralizado del Cantón Manta, se elaboró un cronograma del proceso liquidatorio para el PROYECTO: LIQUIDACIÓN Y EXTINCIÓN DE LA EMPRESA PÚBLICA MANCOMUNADA PARA LA RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE DESECHOS SÓLIDOS, INDUSTRIALES, TÓXICOS Y BIOPELIGROSOS DE JARAMIJÓ MANTA Y MONTECRISTI "COSTA LIMPIA, de este modo fijar la forma y términos de la extinción y liquidación de la Empresa.

El cronograma del proceso liquidatorio tuvo que ser modificado en sus tiempos para el año 2023 en las actividades y procesos de la ETAPA N° 2: GARANTIZAR LA SITUACIÓN PATRONAL, LEGAL Y FINANCIERA DE LA EMPRESA y de la ETAPA N° 3: FINALIZACIÓN DE ACTIVIDADES FINANCIERAS, CONTABLES Y DEMAS OBLIGACIONES.

Al cerrar el periodo fiscal 2023, el proyecto liquidatorio se encuentra realizando los procesos y actividades estipuladas en la ETAPA N° 3: FINALIZACIÓN DE ACTIVIDADES FINANCIERAS,

CONTABLES Y DEMAS OBLIGACIONES del mencionado cronograma. En el Informe de Rendición de Cuentas 2023 se detalla de manera sintetizada los trámites realizados y los pendientes con los Entes de Control e Instituciones del Estado y con ex contratistas y proveedores que por lo complejo de las actividades, por el tiempo del cese de actividades que tuvo la Empresa (3 años) y por la falta de recursos económicos que está atravesando el GADMC-Manta debido a la iliquidez del Gobierno Central para el cumplimiento del pago de sus asignaciones presupuestarias pendientes y devolución del IVA pagado, han forzado que la liquidación y extinción de la Empresa Pública Mancomunada Costa Limpia-EP en Liquidación se dilate en el cumplimiento del tiempo anteriormente propuestos; ya que se requiere de la suscripción de convenios de pagos en los cuales se debe de realizar los pagos parciales de obligaciones existentes y que los saldos sean asumidos por el GADMC-Manta; así los Entes de Control e Instituciones del Estado permitirán la cancelación formal de la Empresa según la normativa prevista en la LOEP y subsidiariamente en la Ley de Compañías.

Respuesta a la Pregunta N° 2:

Informe, describa y explique detalladamente cuál es el costo que representa para el Municipio del cantón Manta, mantener en proceso de liquidación a la Empresa Pública COSTA LIMPIA-EP EN LIQUIDACIÓN.

Como se ha expuesto anteriormente la situación económica y financiera de la Empresa Pública Mancomunada Costa Limpia-EP en Liquidación **no es deficitaria aun**, ya que al ser una Empresa Pública que dejó de cumplir los fines u objetivos para los que fue creada y su funcionamiento ya no resultó conveniente desde el punto de vista de la economía nacional o del interés público y que está ejecutando un proceso liquidatorio; por lo que no contó con un Plan Operativo Anual 2023 y por ende tampoco con un Presupuesto para el periodo fiscal 2023; es por tal razón que no se considera dentro del presupuesto actual del Estado y ni tampoco del presupuesto del GAD Municipal Manta.

Cabe hacer énfasis que en lo resuelto en la **Disposición Transitoria TERCERA de la ORDENANZA GADMC-MANTA No. 013 DEL 13 DE MARZO DEL 2020: Los Activos y Pasivos** que resulten de la Liquidación y Extinción de la EMPRESA PUBLICA MANCOMUNADA PARA LA RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS DESECHOS SOLIDOS, INDUSTRIALES, TÓXICOS Y BIOPELIGROSOS DE JARAMIJÓ, MANTA Y MONTECRISTI "COSTA LIMPIA-EP" **deberán ser considerados dentro de una Reforma al Presupuesto del GAD Municipal Manta del período respectivo.**

Esto se cumplirá cuando se culmine el PROYECTO: LIQUIDACIÓN Y EXTINCIÓN DE LA EMPRESA PÚBLICA MANCOMUNADA PARA LA RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE DESECHOS SÓLIDOS, INDUSTRIALES, TÓXICOS Y BIOPELIGROSOS DE JARAMIJÓ MANTA Y MONTECRISTI "COSTA LIMPIA"-EP y se entregue el informe final de liquidación de la Empresa, así como también el Directorio de la Empresa apruebe el balance de situación final y se remita al Concejo Cantonal del GAD Manta para su aprobación y cumplimiento de lo dispuesto en la Ordenanza de liquidación y extinción y se procesa con la cancelación formal de la Empresa.

Respuesta a la Pregunta N° 3:

Explique por qué no se ha podido cancelar las deudas pendientes con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS).

En Abril del 2023 fue resuelto por el Directorio de la Empresa Pública Mancomunada Costa Limpia-EP en Liquidación en base en lo dispuesto a la **RESOLUCIÓN EJECUTIVA No. MTA-2020-ALC-0125, donde se expidió El procedimiento para la elaboración y suscripción de convenios de cooperación que celebre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta** solicitar la suscripción de un Convenio Específico Interinstitucional entre la Empresa Pública Mancomunada Costa Limpia-EP en Liquidación y el GAD Municipal Manta; siendo este, un instrumento legal que permitiría el financiamiento de recursos económicos de parte del GAD MC Manta para que **"Asuma y pague la Mora Patronal de la Empresa Pública Mancomunada Costa Limpia-EP generada por las obligaciones pendientes de pago con el Instituto Ecuatoriano de**



Seguridad Social (IESS) generadas desde diciembre del 2017 a agosto del 2021 compuesta por Títulos de Créditos, Glosas por Planillas de Aportes, Créditos Hipotecarios y Quirografarios, Glosas Patronales, Fondos de Reservas y Planillas de Extensión de Salud a Conyugues de los trabajadores transferidos de la Empresa Pública Mancomunada Costa Limpia-EP al GAD Municipal Manta, mediante PLIEGO PETICIONES N° 93968MANTA 3883-2013 y PLIEGO DE PETICIONES N° 255391-2017; así como también de los valores adiciones por gestión y financiamiento que se generen en virtud de la suscripción del Convenio de Purga de Mora Patronal”.

En Mayo del 2023 se entregó a la máxima Autoridad del GAD Manta la solicitud y el INFORME TÉCNICO DE VIABILIDAD PARA LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONVENIO ESPECÍFICO INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA Y LA EMPRESA PÚBLICA MANCOMUNADA COSTA LIMPIA-EP EN LIQUIDACIÓN para con su autorización disponga a las dependencias municipales específicas colaboren con el cumplimiento de la RESOLUCIÓN EJECUTIVA No. MTA-2020-ALC-0125 y que esté Convenio de Cooperación Especifico sea aprobado y resuelto por el CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA para financiar el Pago de la Mora Patronal que mantiene con el IESS la Empresa Pública Mancomunada Costa Limpia-EP en Liquidación.

Se realizaría la solicitud de facilidades de Pago de Mora Patronal con el IESS según la RESOLUCIÓN No. C.D. 625 DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL en lo dispuesto el **Art. 163.- De las facilidades de Pago.-** “... Únicamente podrán acceder a facilidades de pago quienes se encuentren al día con las obligaciones pendientes de pago por préstamos hipotecarios y quirografarios con el Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social BIESS; así mismo, estar al día con las planillas de extensión de salud conyugue; y consecuentemente con los estipulados de los **Artículos 166, 167, 168, 171 para la solicitud, autorización, requisitos de celebración y de la suscripción de Convenios de Purgas de Mora Patronal.**

El GADMC-Manta desde mediados del año 2023 ha venido padeciendo de la falta de recursos económicos debido a la iliquidez del Gobierno Central para cumplir con el pago de sus asignaciones presupuestarias pendientes y devolución del IVA pagado, por lo que no se pudo otorgar la certificación presupuestaria para el financiamiento para suscripción del Convenio de Cooperación entre las dos instituciones y lograr el Pago de la Mora Patronal que mantiene con el IESS la Empresa Pública Mancomunada Costa Limpia-EP en Liquidación.

En la ciudad de Manta, a los 13 días del mes de Marzo del 2024 a las 18H00 para constancia y conformidad a lo estipulado por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social suscriben la presente Acta los miembros de **EQUIPO TÉCNICO RESPONSABLE DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2023** de la EMPRESA PUBLICA MANCOMUNADA COSTA LIMPIA-EP EN LIQUIDACIÓN:



Ab. Leonardo Vélez Arteaga.
Integrante Equipo Técnico del
Proceso de Rendición de Cuentas 2023



Ing. Ana María Chávez M.
Responsable del Proceso de Rendición de
Rendición de Cuentas 2023



Sra. Maritza Nieto P.
Integrante Equipo Técnico del
Proceso Rendición de Cuentas 2023